



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Laboral Burocrático

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Colectivo y Procesal Trabajo

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Reflexionará históricamente y en el contexto actual las disposiciones constitucionales en sus aspectos individuales y colectivos del trabajo al servicio del Estado. Deslindará la naturaleza de las instituciones de Derecho Laboral Burocrático respecto de las concernientes al Derecho Administrativo. Analizará la normatividad sustantiva y procesal de la Federación comparándola con las legislaciones locales a través del procedimiento individual que se celebra ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, sin soslayar los conflictos intersindicales y de huelga, así como la ejecución de los laudos y las particularidades que operan en el Juicio de Amparo en la materia Laboral Burocrática. Incursionará en los temas que sobre la materia ha tratado la Organización Internacional del Trabajo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

**Unidad 1. Antecedentes del Trabajo Burocrático.**

1.1	Notas sobre la burocracia prerrevolucionaria.	4	0
1.2	Revolución de 1910.		

<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3 Constitución de 1917.</li> <li>1.4 Gestación del artículo 123 constitucional.</li> <li>1.5 Contendas de la burocracia federal.</li> <li>1.6 Trabajadores universitarios.</li> <li>1.7 Reivindicación de los burócratas estatales y municipales.</li> <li>1.8 Trabajadores bancarios.</li> <li>1.9 Régimen jurídico de los organismos públicos descentralizados.</li> <li>1.10 Huelgas de hecho en la burocracia.</li> </ul>		
<b>Unidad 2. Normas Constitucionales del Trabajo.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Facultad constitucional de legislar en materia de trabajo. Jerarquía jurídica de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.</li> <li>2.2 Apartado A del artículo 123.</li> <li>2.4 Apartado B del artículo 123.</li> <li>2.5 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</li> <li>2.6 Ley Federal del Trabajo de 1970.</li> <li>2.7 Régimen jurídico de los trabajadores de la banca gubernamental.</li> <li>2.8 Garantías de libertad.</li> <li>2.9 Garantías de igualdad.</li> <li>2.10 Garantías de seguridad.</li> </ul>	5	0
<b>Unidad 3. Distinción entre el Derecho del Trabajo y Derecho Administrativo.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Naturaleza e interpretación del Derecho Administrativo; del Derecho del Trabajo; y del Derecho Laboral Burocrático.</li> <li>3.2 Análisis jurídico-laboral de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos.</li> <li>3.3 Servicio profesional de carrera en la Administración Pública Federal.</li> <li>3.4 Carrera judicial en el ámbito federal.</li> <li>3.5 Servicio civil de carrera en el Poder Legislativo.</li> <li>3.6 Exclusión de las Fuerzas Armadas.</li> <li>3.7 Servicio Exterior.</li> <li>3.8 Personal penitenciario.</li> <li>3.9 Otros regímenes de carácter laboral.</li> <li>3.10 Aspectos importantes en materia laboral de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</li> <li>3.11 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</li> </ul>	5	0
<b>Unidad 4. Relación Jurídica de Trabajo.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Estado-patrón.</li> <li>4.2 Trabajador al servicio del Estado.</li> <li>4.3 Trabajadores de base.</li> <li>4.4 Trabajadores de confianza.</li> <li>4.5 Servidor público.</li> <li>4.6 Trabajadores sujetos al pago de honorarios.</li> <li>4.7 Trabajadores que prestan sus servicios a través de</li> </ul>	5	0

<p>empresas privadas.</p> <p>4.8 Formalidades y expedición del nombramiento.</p> <p>4.9 Sueldo, prestaciones, compensaciones y bonos.</p> <p>4.10 Aportaciones a favor del trabajador.</p> <p>4.11 Suspensión temporal de los efectos del nombramiento.</p> <p>4.12 Licencias y sanciones laborales.</p> <p>4.13 Terminación de los efectos del nombramiento.</p> <p>4.14 Cese de los efectos del nombramiento.</p> <p>4.15 Seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo.</p>		
<p><b>Unidad 5. Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática</b></p> <p>5.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>5.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>5.3 Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>5.4 Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>5.5 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo.</p> <p>5.6 Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo.</p> <p>5.7 Sala Administrativa-Laboral.</p> <p>5.8 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>5.9 Comisión Substanciadora.</p> <p>5.10 Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>5.11 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>5.12 Competencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p>5.13 Tribunales de lo Contencioso Administrativo.</p>	5	0
<p><b>Unidad 6. Conflictos Individuales de Trabajo Burocrático.</b></p> <p>6.1 Sentido de la voz “dejar de surtir efectos el nombramiento”: renuncia, abandono de empleo, repetida falta injustificada a las labores técnicas, conclusión del tiempo determinado, conclusión de la obra determinada, incapacidad permanente del trabajador, y muerte del trabajador.</p> <p>6.2 Significado de la voz “cese de los efectos del nombramiento”: falta de probidad, falta de honradez, actos de violencia, amagos, injurias, malos tratamientos, inasistencias injustificadas, destrucción intencional, actos inmorales, revelación de asuntos secretos o reservados, imprudencia, descuido o negligencia, desobediencia reiterada, estado de embriaguez, estado de drogadicción, uso de narcóticos, incumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y prisión con sentencia ejecutoria.</p> <p>6.3 Objetividad de las conductas.</p> <p>6.4 Citatorio para la formulación del acta de investigación administrativa.</p> <p>6.5 Formalidades en la diligencia de investigación administrativa.</p> <p>6.6 Elementos de las actas administrativas.</p> <p>6.7 Decisión del jefe superior de la oficina.</p>	6	0

<p><b>Unidad 7. Organización Colectiva de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.</b></p> <p>7.1 Libertad, autonomía y democracia sindicales.  7.2 Convocatoria, asamblea y constitución de sindicatos de trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión.  7.3 Estatutos sindicales.  7.4 Derechos y obligaciones de los trabajadores frente al sindicato.  7.5 Registro de los sindicatos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.  7.6 Toma de nota de las directivas sindicales.  7.7 Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.  7.8 Condiciones generales de trabajo.  7.9 Negociación colectiva de facto.  7.10 Premios, estímulos y recompensas.  7.11 Conflictos intersindicales.  7.12 Conflicto obrero patronal.  7.13 Derecho de huelga.  7.14 Requisa.  7.15 Comité de Defensa Sindical de la OIT.  7.16 Políticas neoliberales sobre los sindicatos de trabajadores burocráticos.  7.17 Políticas del retiro voluntario.</p>	4	0
<p><b>Unidad 8 Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.</b></p> <p>8.1 Teoría del Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.  8.2 Competencia.  8.3 Supletoriedad.  8.4 Personalidad de los apoderados del trabajador y del Titular.  8.5 Elementos de la demanda (de la dependencia o del trabajador).  8.6 Contestación de la demanda.  8.7 Fijamiento de la Litis.  8.8 Prescripción, preclusión y caducidad.  8.9 Ofrecimiento de pruebas.  8.10 Prueba confesional.  8.11 Prueba testimonial.  8.12 Ratificación de documentos privados.  8.13 Prueba documental.  8.14 Prueba pericial.  8.15 Inspección.  8.16 Presuncional e instrumental de actuaciones.  8.17 Medios aportados por los descubrimientos de la ciencia.  8.18 Admisión, desahogo y valoración de las pruebas</p>	4	0
<p><b>Unidad 9. Laudo y Ejecución.</b></p> <p>9.1 Formalidades del laudo.  9.2 Improcedencia de recursos y sus excepciones.  9.3 Reinstalación.  9.4 Indemnización.  9.5 Salarios caídos.</p>	4	0

9.6	Incidente de presentación de planillas.		
9.7	Obligación de los titulares de cumplir los laudos.		
9.8	Responsabilidad de los servidores públicos por incumplimiento.		
9.9.	Violación de derechos humanos por incumplimiento de los laudos		
<b>Unidad 10. Amparo en Materia Laboral Burocrática.</b>			
10.1	Juicio de Amparo.		
10.2	Quejoso.		
10.3	Autoridad responsable.		
10.4	Acto reclamado.		
10.5	Garantías individuales.		
10.6	Conceptos de violación.		
10.7	Tercero perjudicado.		
10.8	Suspensión.		
10.9	Materia del juicio.	6	0
10.10	Elementos de la demanda de Amparo.		
10.11	Amparo indirecto.		
10.12	Amparo directo.		
10.13	Efectos del amparo.		
10.14	Principales tesis jurisprudenciales en materia laboral burocrática.		
10.15	El amparo en materia administrativa por asuntos con vinculación laboral.		
<b>Total de horas teóricas</b>		48	
<b>Total de horas prácticas</b>			0
<b>Suma total de horas</b>		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Derecho Burocrático Mexicano</i>, Porrúa. México, 2002.  Bolaños Linares, Rogel. <i>Derecho Laboral Mexicano</i>, Porrúa, México, 2007  Buen Lozano, Néstor. <i>Derecho del Trabajo I</i>, Porrúa. México, 2009  Carbajal, Juan Alberto. <i>Estudios Constitucionales</i>, Porrúa. México, 2000.  Carpizo, Jorge. <i>Estudios Constitucionales</i>, Porrúa, México, 2003.  Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000.  Covian Andrade, Miguel. <i>El Control de la Constitucionalidad en el Derecho Comparado</i>, Cedipic, México, 2001.  Dávalos, José, <i>Tópicos Laborales</i> Porrúa. México, 2006.  Guerrero, Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, Porrúa. México, 2009.  Valls Hernández, Sergio. <i>Consejo de la Judicatura Federal</i>, Poder Judicial de la Federación, México 2001.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>García Flores, Jacinto. <i>Curso General del Derecho del Trabajo</i>, Trillas, México, 2006.  García Flores, Jacinto. <i>Estudio de Derecho del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2006.  García Torres, Arturo. <i>Responsabilidad de los Servidores Públicos Poder Judicial</i>, Porrúa. México, 2008.  Nieto, Santiago. <i>Control Externo y Responsabilidades de los Servidores Públicos</i>, Porrúa. México, 2005.  Reynoso Castillo, Carlos <i>Derecho del trabajo, panorama y tendencias</i>, Porrúa México 2006.  Sánchez Gómez, Narciso. <i>Primer Curso de Derecho Administrativo</i>, Porrúa. México, 2009.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Asistencia a clases (80%) como mínimo</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>
<b>Perfil profesiográfico del docente.</b>	
<p>Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.</p>	